

Piñas, 25 de Abril de 2015

Señor
ALAN FERNANDO AGUILAR MOROCHO
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPENJAMO S.A.**, tomada en sesión de junta General Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2015, fue designado Presidente de la referida compañía, para el periodo de dos años establecido en el Art. 17avo. Del estatuto vigente, en consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato y Ley de Compañías.

La compañía en referencia se constituyó, mediante Escritura Pública ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, Dr. Marcelo Moscoso, de fecha 26 de Marzo del 2013 y se inscribió en el Registro Mercantil, el 22 de Abril del 2013, con el número 10 y anotado en el repertorio bajo el número 65.



Beatriz Judith Quezada Luzuriaga
C.C. N° 0701975393
Secretaria Ad-hoc

Agradeciéndoles la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la compañía "TRANSPENJAMO S.A.", acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarme con apego a las disposiciones de la Junta General de Socios y de la Ley de Compañías.

Piñas, 25 de Abril de 2015



Alan Fernando Aguilar Morocho
Calle Sucre
C.C. N° 1104656481



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 66

Fecha de Repertorio: 06-may-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) e(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de mayo de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 24, recaído en el señor: ([AGUILAR MOROCHO ALAN FERNANDO en calidad de PRESIDENTE], de la compañía: [TRANSPENJAMO S.A.]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGUILAR MOROCHO	1104656481	19	Nombramiento

Piñas, jueves 7 de mayo de 2.015

Impreso a las: 9:54:49

Elaborado por: Karina Añazco



16

Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad

